

**Palacio Legislativo de San Lázaro, 17 diciembre 2018.**

**Versión estenográfica:**

**Primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo en el salón tres del edificio “I”.**

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** ... bienvenidos y también a su equipo de trabajo, todos bienvenidos. Buenos días. Quiero poner a su amable consideración, empezar esta reunión extraordinaria, en virtud de que todos ustedes, todos tenemos otra reunión y/o el punto que nos ocupa ya fue turnado a sus correos los dictámenes y demás. Pido su anuencia para que se vayan integrando los y las compañeras diputadas que vayan llegando.

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Gracias por su comprensión, gracias por su tolerancia y espero que las próximas reuniones de comisión creo que ya no las vamos a tener tan temprano. Entonces, las vamos a hacer en la noche.

Agradezco a la diputada Claudia Tello, como siempre, nuestra amiga, que me asista en esta primera reunión extraordinaria, de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Y conforme a lo establecido en el artículo 150, numeral 1, fracción II, del Reglamento de la Cámara de Diputados, esta Presidencia convocó a esta primera reunión extraordinaria de nuestra comisión. Como les dije, pues agradezco de antemano su asistencia y su participación de los trabajos de esta mañana.

Para dar inicio a esta reunión, le pido a nuestra compañera secretaria la lista de asistencia y declaración de quórum. Bueno, sabemos que no existe el quórum.

**La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa:** Así es, pero podemos dar inicio por el acuerdo que acabamos de tomar.

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** Gracias, diputada secretaria.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 2,

El siguiente punto del orden del día es la lectura y aprobación del mismo y para este punto le solicito a la diputada Tello que dé lectura y al concluir lo someta a votación.

**La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa:** Con gusto, diputada presidenta. La propuesta de orden del día, que fue remitida ya a todos los integrantes de esta comisión es la siguiente.

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la idoneidad de los candidatos ciudadanos u organizaciones, que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, reciban la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.
4. Lectura y, en su caso, la aprobación del acta de la primera reunión extraordinaria de la comisión.
5. Clausura.

Por instrucciones de la Presidencia, pregunto a todos los diputados presentes si es de aprobarse el orden del día. Diputados que estén a favor, por favor, sírvanse levantar la mano (votación). Legisladores que estén en contra sírvanse manifestarlo (votación). Legisladores que se abstengan (votación). Diputada presidenta, por unanimidad tenemos la mayoría para que sea aprobado el orden del día.

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** Gracias, diputada secretaria.

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 3,

El tercer punto del orden del día es la lectura y, en su caso, aprobación de la opinión sobre la idoneidad de los candidatos ciudadanos u organizaciones que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, para recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Como es de su conocimiento, esta reunión extraordinaria se convocó con el único propósito de cumplir con la responsabilidad de opinión sobre la idoneidad de los candidatos a recibir la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, la responsabilidad de elegir al merecedor de esta presea es de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.

La metodología que se ha seguido es la siguiente. Se recibieron las postulaciones en Mesa Directiva, donde se valida que el expediente esté integrado correctamente y se turna a las comisiones responsables de dictaminar y opinar.

Enseguida, la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a través de su equipo técnico, recibió los folios de los candidatos que contaban con los requisitos y procedió al estudio de los documentos recibidos. Se valoraron los méritos de cada postulación conforme al Reglamento de la Medalla y se clasificaron en aptos y no aptos para recibirlos.

Se valoraron cualitativamente los expedientes de las candidaturas aptas para recibir el galardón y los 12 aspirantes que acumulan los mayores méritos. Se consideraron los idóneos y respetuosamente sugerirlos como elegibles a la comisión responsable de determinar al ganador.

Le pido a la Secretaría, por motivos de tiempo y toda vez que el documento se circuló con el tiempo que requiere una reunión extraordinaria de esta naturaleza, que someta a la

## **Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 4,

consideración de los presentes la dispensa de la lectura de opinión y únicamente se lean los acuerdos con la lista de las personas que se señalaron como idóneas.

**La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa:** Por instrucciones de la Presidencia, se somete a su consideración obviarse la lectura de la opinión sobre la idoneidad de los candidatos ciudadanos u organizaciones que por sus méritos sobresalen en la defensa de los derechos humanos, de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad para recibir la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura. Se consulta si es de aprobarse la dispensa de esta lectura.

Los diputados que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que se encuentren en contra sírvanse manifestarlo (votación). ¿Alguno en abstención? Diputada presidente, informo a usted que se dispensó la lectura por unanimidad, es la consideración de los diputados.

Ahora procedo a dar lectura a los acuerdos de opinión. En opinión de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, los doce postulados que reúnen el mayor número de méritos basados en la actuación, trayectoria, fomento, protección y en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad, tenemos que resultan idóneos para ser galardonados con la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo los siguientes: el folio 002, José Cárdenas Cavazos, promovidos por la Fundación Gilberto Rincón Gallardo.

El folio 014, Pedro Fernando Landeros Verdugo, promovido por Asociación Popular, Abemers, Ignacio Manuel Altamirano.

El folio 017, Hugo Reyes Martínez, promovido por la UNAM, de FES Acatlán.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 5,

El folio 19, María del Carmen Carreón Castro, promovida por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México.

El folio 025, Carlos Hernán Valdéz Gómez, promovido por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social del gobierno del estado de Coahuila.

El folio 030, Ana María Latapí Sarré, promovido por la Confederación Mexicana de Organizaciones en favor de personas con discapacidad intelectual, Asociación Civil, Confe, trabajando para personas con discapacidad intelectual.

El folio 035, Jorge Escoto Moret, promovido por la Confederación de Asociaciones de Inventores, Fomento a la Innovación Tecnológica, Asociación Civil.

El folio 036, Catalina Roel Rodríguez, promovido por Teri, vanguardia en síndrome de Down.

El folio 039, María Lucina Bravo Chávez, promovido por el Centro Integral de Rehabilitación Infantil, Asociación Civil.

El folio 51, Yolanda Rincón Medina de Salles, promovido por Fraternidad sin fronteras.

El folio 054, Federico Rivera Luna, promovido por la Universidad Autónoma de Baja California, de la Facultad de Odontología Mexicali.

El folio 055, Hugo Rafael Ruiz Lustre, promovido por la Federación Mexicana para la inclusión social, y la promoción de los derechos humanos de las personas ciegas, Asociación Civil.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 6,

Se remite la lista de candidatos idóneos para recibir la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo a esta Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias. Gracias, señora presidenta.

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** Gracias, diputada. Consulte a los diputados presentes si es de aprobarse este dictamen.

**La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa:** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse la opinión sobre la idoneidad de los candidatos ciudadanos u organizaciones que por sus méritos en la defensa de los derechos humanos de las personas con discapacidad y su inclusión en la sociedad para recibir la medalla de honor Gilberto Rincón Gallardo, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura.

Los legisladores que estén a favor sírvanse manifestarlo (votación). Los diputados que se encuentren en contra (votación). Abstenciones. Gracias.

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** Gracias, secretaria. Ahora les pido que aprueben en lo general el acta de esta reunión extraordinaria. El documento se enviará para sus observaciones y si existiera alguna se va a atender.

Por favor, que la secretaría consulte si es de aprobarse en lo general el acta.

**La secretaria diputada Claudia Tello Espinosa:** Por instrucciones de la presidencia se pregunta a los diputados presentes si es de aprobarse el acta de esta primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**

*Primera reunión extraordinaria*

Lunes 17 de diciembre 2018

hoja 7,

Los legisladores que se encuentre a favor sírvanse manifestarlo levantando la mano (votación). Los legisladores que se encuentren en contra sírvanse manifestarlo, por favor (votación). Si existiera alguna abstención (votación).

Diputada presidente, le informo a usted que por unanimidad se aprobó el acta correspondiente a esta primera reunión extraordinaria.

**La presidenta diputada Martha Garay Cadena:** Gracias, diputada Tello. Y como último punto del orden del día, y toda vez que no hay otro asunto que tratar y comentarles que en este momento ya tenemos el quórum necesario, siendo las 9:35 horas del lunes 17 de diciembre del 2018, esta presidencia declara formalmente clausurados los trabajos de esta primera reunión extraordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Gracias a todos y a todas. Que tengan buen día.